

GUÍA DOCENTE 2021/22

Centro 231 - Facultad de Psicología

Ciclo Indiferente

Plan GPSICO20 - Grado en Psicología

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25098 - Tratamientos Psicológicos

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo con la distribución de las asignaturas del Grado de Psicología de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, la asignatura "Tratamientos Psicológicos" se halla encuadrada en el tercer curso, en el segundo cuatrimestre. Consta de 6 créditos.

Tal y como se recoge en la Guía de Titulación del Grado de Psicología de la UPV/EHU, el tercer curso se centra en los objetivos formativos de carácter más aplicado, dirigido al ejercicio profesional, de nivel general, de la Psicología. Los y las estudiantes deben iniciarse en la evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos, centrados en su aplicación a diferentes procesos y comportamientos (normales y patológicos) y en diferentes contextos. Deben conocer las principales técnicas de intervención y asesoramiento en los ámbitos de la salud, educativo y de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos implicados. Asimismo, han de conocer los principales diseños de investigación experimental y las técnicas de análisis de datos asociadas a ellos. Además, se inicia al estudiante en las competencias propias del desarrollo profesional de la psicología mediante el conocimiento de las principales estrategias de gestión de situaciones de conflicto, las estrategias de negociación y mediación, así como de facilitación de grupos y de equipos de trabajo.

La propuesta de programa docente que se presenta a continuación tiene como objetivo que el alumnado adquiera las competencias definidas en el plan de estudios para la asignatura, a través de un temario y de una metodología docente específicamente diseñados para ello.

Se pretende introducir al alumnado en el conocimiento de los principales sistemas teóricos o enfoques psicoterapéuticos: sus bases teórico-conceptuales, los modelos psicopatológicos y los principales procedimientos psicoterapéuticos.

Además, se pretende promover que el alumnado, a partir del conocimiento de dichos modelos y la evidencia empírica obtenida, pueda discernir qué tratamiento es más aconsejable en cada caso concreto. Asimismo, se busca fomentar la comprensión de la importancia del propio proceso de tratamiento en sus diversas fases y potenciar el conocimiento de los objetivos terapéuticos asociados a las técnicas más relevantes de cada modelo teórico. También se persigue que el alumnado sepa reconocer la buena práctica a partir de una actuación profesional basada en principios éticos sólidos y el cumplimiento de la legislación vigente.

Por otra parte, y en atención a las competencias transversales del plan de estudios, se busca el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, el análisis crítico y la autonomía para emplear las fuentes de datos científicas y las tecnologías de la información para una futura actualización autónoma de los conocimientos. En definitiva, se persigue un aprendizaje significativo e integrado dentro del aprendizaje global del grado.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

G006 (C3CC12) Ser capaz de buscar, gestionar, analizar y sintetizar críticamente la información relacionada con la Psicología, a partir de fuentes de información y documentación

G007 (C3CC13) Ser capaz de relacionarse y comunicarse de manera efectiva y de trabajar tanto individualmente como en equipo, asumiendo responsabilidades y colaborando eficazmente con otros

G008 (C3CC14) Conocer el marco legal y el código deontológico que regulan la práctica profesional del psicólogo/a

G009 (C3CC15) Adquirir habilidades de aprendizaje que capaciten al estudiante para el aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS

1. Conocer las características definitorias de los diferentes tratamientos psicológicos
2. Saber identificar las demandas y necesidades (individuales y grupales) de los usuarios en diferentes contextos
3. Ser capaz de elegir y aplicar las estrategias y técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos
4. Ser capaz de diseñar, realizar e interpretar la evaluación de los programas y las intervenciones
5. Ser capaz de buscar, analizar y sintetizar información específica, de resolver ejercicios, analizar casos realizando informes de los mismos, y exponer y defender las conclusiones obtenidas.
6. Conocer y saber respetar las obligaciones deontológicas de la psicología.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

1. Introducción a los Tratamientos Psicológicos
2. Terapias Psicodinámicas.
3. Terapias Cognitivo-Conductuales.
4. Terapias Sistémicas.
5. Terapias Humanistas, Existenciales y Experienciales.

METODOLOGÍA

La docencia es teórico-práctica

Hay sesiones docentes de clase magistral, sesiones interactivas, sesiones prácticas de grupo y trabajos individuales

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	8	8				8		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54	12	12				12		

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller

S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 60%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA.

Contenidos teóricos:

Habrá un examen final tipo test de la materia teórica.

Contenidos prácticos y Seminarios. Se realizará una evaluación continua de acuerdo al organigrama propuesto en el programa de prácticas y seminarios, en el que se incluyen trabajos en función de los temas propuestos.

La nota final es la suma de la puntuación de los contenidos teóricos (60%) y prácticos mas seminarios (40%). Es necesario tener aprobadas ambas partes para sumar la puntuación correspondiente.

EVALUACIÓN FINAL ÚNICA

La prueba de evaluación consistirá en un examen final tipo test del apartado teórico y un examen de la parte práctica.

Según el Protocolo sobre ética académica y prevención de las prácticas deshonestas o fraudulentas en las pruebas de evaluación y en los trabajos académicos en la UPV/EHU, con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado (Punto 3, p.5).

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a).

Según la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado de la UPV/EHU de 13 de marzo de 2017, en el artículo 8, en su tercer punto, se recoge que en todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final.

En lo que se refiere a la renuncia de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Normativa de evaluación del alumnado, en el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como se recoge en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación del alumnado, las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La prueba de evaluación consistirá en un examen final tipo test del apartado teórico y un examen de la parte práctica.

Para renunciar a la convocatoria extraordinaria será suficiente con no presentarse a la misma.

Cabe señalar que tal y como se especifica en el artículo 6, en su cuarto punto, en caso de coincidencia en la fecha de celebración de las pruebas de evaluación de distintas asignaturas, para no perjudicar a quienes repiten alguna de ellas, el estudiante o la estudiante deberá solicitar al profesor o la profesora el cambio de fecha con una antelación mínima de 15 días naturales respecto a la fecha de realización de la prueba.

Según el artículo 17, la calificación provisional de cada asignatura será dada a conocer por el profesorado implicado en el plazo de 12 días naturales a partir de la fecha oficial de celebración de la prueba de evaluación, mediante los medios informáticos habilitados por la universidad.

Por último, tal y como se recoge en el artículo 18, las calificaciones provisionales se publicarán con indicación de la fecha, hora y lugar de su revisión ante la profesora, el profesor, el coordinador o la coordinadora responsable de la asignatura, que se realizará en un plazo comprendido entre un mínimo de tres y un máximo de seis días naturales desde la fecha de publicación de las calificaciones.

Según el Protocolo sobre ética académica y prevención de las prácticas deshonestas o fraudulentas en las pruebas de evaluación y en los trabajos académicos en la UPV/EHU, con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado (Punto 3, p.5).

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a).

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Las profesoras de la materia facilitarán a los alumnos con la debida antelación y por el medio que consideren más oportuno, el material teórico y práctico necesario para cursar la materia y poder realizar las clases teóricas, prácticas, talleres y seminarios.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Díaz, M. I., Ruiz, M. A. y Villalobos, A. (2017). Manual de técnicas y terapias cognitivo conductuales. Desclée de Brouwer.
- Lambert, M. J. (Ed.) (2013). Bergin & Garfield's Handbook of psychotherapy and behavior change. John Wiley & Sons.
- Prochaska, J. O. y Norcross, J. C. (2018). Systems of psychotherapy. Oxford University Press.
- Rojí, B., & Saúl, L. A. (Eds.) (2016). Introducción a los tratamientos psicodinámicos, experienciales, constructivistas, sistémicos e integradores (3ª ed.). UNED.

Bibliografía de profundización

- Ávila, A., Rojí, B. y Saúl, L. A. (2004). Introducción a los tratamientos psicodinámicos. Madrid: UNED.
- Ávila-Espada, A. y Poch, J. (1994). Manual de técnicas de psicoterapia. Madrid: Siglo XXI.
- Barlow, D. H. (Ed.). (2014). Clinical handbook of psychological disorders: A step-by-step treatment manual. Nueva York: Guilford publications.
- Barraca, M. J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid: Síntesis.
- Beck, J. S. y Beck, A. T. (2000). Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización. Barcelona: Gedisa.
- Bellak, L. y Siegel, H. (1987). Manual de psicoterapia breve, intensiva y de urgencia. México: Manual Moderno.
- Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (Ed.). (2009). Manual de evaluación y tratamientos psicológicos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cain, D. J., Keenan, K., & Rubin, S. (Eds.). (2016). Humanistic psychotherapies: Handbook of research and practice (2nd ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Caro, I. (2011). Hacia una práctica eficaz de las psicoterapias cognitivas. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Cormier, W.H. y Cormier, L.S. (1994). Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Dobson, K. S. (Ed.). (2018). Handbook of cognitive-behavioral therapies (4th ed.). New York: Guilford.
- Franca-Taragó, O. (1996). Ética para psicólogos. Introducción a la psicoética. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Fonseca, P. (editor) Manual de tratamientos psicológicos. Pirámide.

- Frank J. D. y Frank J. (1991). Persuasion and healing: A comparative study of psychotherapy. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.
- Frankl, V. (2015). El hombre en busca de su sentido. Barcelona: Herder.
- Gavino, A. (2004). Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos. Madrid: Pirámide.
- Greenberg, L. S. y Paivio, S.C. (2000). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

Revistas

1. Annual Review of Clinical Psychology
2. Clinical Psychology Review
3. Health Psychology Review
4. Psychological Medicine
5. Depression and Anxiety
6. Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology
7. Clinical Psychology-Science and Practice
8. Neuropsychology Review
9. Journal of Abnormal Psychology
10. Journal of Consulting and Clinical Psychology
11. Journal of Clinical Psychiatry
12. European Journal of Psychotraumatology
13. Behaviour Research and Therapy
14. International Journal of Clinical and Health Psychology
15. International Journal of Eating Disorders
16. Clinical Child and Family Psychology Review
17. Body image
18. Journal of Anxiety Disorders
19. Sexual Abuse-A Journal of Research and Treatment
20. Psychological Assessment
21. Personality Disorders-Theory Research and Treatment
22. Journal of Abnormal Child Psychology
23. Behavior Therapy
24. Archives of Sexual Behavior
25. European Eating Disorders Review
26. Assessment
27. Health Psychology
28. Family Process
29. Mindfulness
30. Psychotherapy Research
31. Journal of Sex Research

Direcciones de internet de interés

INTERNETeko BALIABIDEAK:

Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas <http://www.terapiacognitiva.net/>

Asociación Española de Psicología Conductual <http://www.aepc.es/web2/>

Asociación española de terapia gestalt <https://aetg.es>

Associations for Contextual Behavioral Sciences <https://contextualscience.org/>

Beck Institute <https://www.beckinstitute.org/>

Center for Anxiety & Related Disorders <http://www.bu.edu/card/>

Feap www.feap.es

Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar www.featf.org/

Institute for Solution-Focused Therapy <http://www.solutionfocused.net/what-is-solution-focused-therapy/>

• The Albert Ellis Institute <http://albertellis.org/>

• The Gestalt Therapy Page www.gestalt.org

• Trauma Focused Cognitive-Behavioral Therapy <https://tfcbt.musc.edu/>

• Asociación Española de Psicoanálisis. <http://www.sep-psicoanalisi.org/que-es-la-sep-2/ipa/>

OBSERVACIONES

En caso de que se dé una situación en la que no se pueda realizar el sistema de evaluación presencial, con objeto de que la evaluación de la asignatura cumpla con el sistema y los plazos establecidos en la guía docente de la asignatura y siguiendo las indicaciones de la plataforma EHU edonondik, se realizarán las siguientes modificaciones:

En lo que respecta a los y las estudiantes que opten por la evaluación continua, las prácticas se adaptarán a la docencia

no presencial, al igual que las clases magistrales. El examen consistirá en la misma prueba de la evaluación presencial, pero se realizará a través de la plataforma e-gela de la asignatura contemplándose una ratio de un minuto por pregunta.

Por otra parte, para los alumnos que opten por el examen final, constará de dos pruebas: una prueba teórica y otra prueba práctica. La prueba teórica será la misma que la del alumnado de la evaluación continua. En lo que se refiere a la parte práctica, estará conformada por la resolución de un caso clínico. La entrega la realizarán en un espacio habilitado para ello en e-gela.

El profesor permanecerá conectado en el espacio virtual para aclarar cualquier duda que pudiera surgir.